

turalista». La naturaleza humana se ve intrínsecamente afectada por la sociedad y la historia en la tradición clásica, por lo que los estudiosos de la Ley Natural se deben enfrentar a una necesaria articulación entre universalidad e historicidad, entre individuo y sociedad. Estas interrelaciones apuntan a una reconsideración de la tradición aristotélica, a partir de la cual la naturaleza sea asumida como un concepto operativo y no meramente como dato metafísico.

Finalmente, la parte cuarta explora algunos de los desafíos planteados por el concepto de naturaleza utilizado en la ciencia contemporánea. Frente a un concepto de «ley de la naturaleza», entendido desde el punto de vista de las ciencias empíricas, separado de la libertad humana, las contribuciones de esta sección plantean la posibilidad de incluir el concepto de Ley Natural dentro de un marco evolucionista, así como la inclusión de la teleología en la noción de naturaleza.

Como se explica en la Introducción, hay una tensión inherente al concepto de Ley Natural. Estamos ante un «concepto límite» que busca combinar un principio extrínseco (la ley) con uno intrínseco (la naturaleza). Esta perspectiva sirve de trasfondo a la mayoría de las discusiones que se presentan en el volumen. La Ley Natural no es un sustituto de la razón práctica, sino una manera de referirse a los principios de ésta. Por ello, en este concepto límite aparecen las tensiones humanas más características: aquellas que se dan entre metafísica y ética, entre lo mutable y lo inmutable, entre ser y deber ser. Todo ello hace que el estudio y la investigación de la Ley Natural continúe siendo una tarea apasionante.

Javier Sánchez Cañizares

Sergio Sorrentino y otros, *La filosofia di fronte alla pluralità delle religioni*, Atti del V Convegno annuale della Associazione italiana di Filosofia della Religione (Torino, 5-6 maggio 2006), Aracne, Roma 2007, 132 pp., ISBN 978-88-548-1012-9.

En estos últimos años las cuestiones relativas a la pluralidad de religiones han sido frecuente objeto de estudio desde diversos puntos de vista. El V Congreso anual de la Asociación Italiana de Filosofía de la Religión (AIFR), celebrado en Turín del 5 al 6 de mayo de 2006, abordó esta temática desde sede filosófica, tratando de dar respuesta a los interrogantes que plantea la existencia de diversos credos que parten de cosmovisiones muy variadas. Las intervenciones que tuvieron lugar en dicho congreso se recogen en la breve y a la vez densa obra aquí descrita.

Después de una breve presentación a cargo de Sergio Sorrentino, presidente de la AIFR, Giovanni Filoramo aborda la cuestión del pluralismo religioso desde un punto de vista histórico: «El pluralismo religioso entre globalización y crisis identitaria». Este profesor de la Universidad de Turín desde una perspectiva histórica refuta la tesis, defendida entre otros por Peter Berger, de que el pluralismo religioso sea un fenómeno moderno y típicamente occidental. En este sentido, las épocas de mayor pluralismo religioso, en las que las diversas tradiciones —cristiana, hebrea, islámica e incluso pagana— han convivido estrechamente, habrían sido la edad tardo-antigua, el renacimiento y el momento actual. Entre otros temas, el autor aborda el problema de las políticas de integración, proponiendo buscar una *via di mezzo* entre el modelo comunitarista anglosajón y el individualista francés.

El siguiente capítulo lleva por título «la acogida del otro y el universal». Su autor, Leonardo Samonà, profesor de Filosofía teórica de la Universidad de Palermo, aborda la cuestión del así llamado «pluralismo inclusivo». Para este autor, el problema del actual pluralismo religioso evidencia una tensión entre público y privado, secularización y resacralización. Para resolver tales conflictos, se trataría de buscar un espacio comunicativo que afronte el reto de afirmar una universalidad capaz de integrar la diversidad.

A continuación, Marco Ravera, profesor de Filosofía de la religión de la Universidad de Turín, afronta el tema del pluralismo religioso como problema filosófico. Para este autor, se trata de precisar qué filosofía es capaz de afrontar la cuestión: ésta sería una hermenéutica fuerte, en la línea del pensamiento de Pareyson o Ricoeur, que respete la verdad en su trascendencia. Dicha hermenéutica favorece el verdadero diálogo, que no es posible desde la perspectiva relativista. Con palabras de Enrico Berti, citadas expresamente, «si no existe ni verdadero ni falso, no existe el error, y por lo tanto no es posible equivocarse».

Emilio Baccharini, de la Universidad de Roma «Tor Vergata», continúa el análisis de Ravera, aunque asumiendo un punto de vista ligeramente diferente. Sostiene que el pluralismo, como la religiosidad, es un dato antropológico originario, por lo que no habría necesidad de fundamentarlo. El autor procede a distinguir entre religión y fe, haciendo notar que la religión es el relato de la fe, y por tanto una objetización, una sistematización que corre el riesgo de oscurecer la misma fe. En este sentido, todo discurso sobre Dios es parcial, una conjetura, en el sentido empleado

por Nicolás de Cusa. Por lo tanto, la perspectiva filosófica correcta es la de una filosofía del finito que se encuentra frente al ser infinito, que es inabarcable.

En el siguiente capítulo, Hermann Fischer, de la Universidad de Hamburgo, afronta la cuestión de la pluralidad de las religiones desde la óptica de la teología protestante, preferentemente barthiana, que expresa con acentos fuertes la oposición revelación-religión. Desarrolla el discurso sobre la pluralidad de las religiones alrededor de tres puntos: la distinción entre política y religión, la dignidad humana y la tolerancia. La principal consecuencia que extrae es que en las cuestiones relativas a la pluralidad de las religiones no se puede alcanzar la plena certeza, sino tan sólo una convicción subjetiva.

La perspectiva católica de la cuestión corre a cargo de Paula Ricci Sindoni, profesora de Filosofía moral de la Universidad de Mesina, con un texto que lleva por título «la religión como experiencia de fe». Para la autora, el concepto de revelación se puede poner en correspondencia con cierto «excedente veritativo» de la fe respecto a la religión. Así, la fe es considerada como el puente entre la revelación divina y la religión humana. Las diversas experiencias místicas constituyen muestras de tal excedencia veritativa, por lo que pueden proponerse en un terreno propicio de encuentro en el marco del diálogo interreligioso.

La obra aquí presentada concluye con un capítulo titulado «religión, filosofía y religión filosófica», escrito por Michael Eckert, profesor de Teología fundamental en la Facultad de Teología católica de Tübinga. El autor aborda la cuestión del diálogo interreligioso desde la perspectiva de la pluralidad de filosofías, haciendo notar cómo el pensa-

miento filosófico que se ha desarrollado en oriente posee un fuerte componente sapiencial que facilita dicho diálogo.

Con esta obra, dadas sus características, no se pretende abarcar la temática de un modo sistemático y exhaustivo. Más bien se suscitan cuestiones de gran interés que contribuyen a dar nuevas luces en una ulterior reflexión, que sin duda debe hacerse.

Francisco Gallardo

Juan Manuel BURGOS, *Repensar la naturaleza humana*, Ediciones Internacionales Universitarias, Colección Repensar, Madrid 2007, 172 pp., 21,5 x 14,4 cm., ISBN 978-84-8469-206-5.

El autor de este libro es bien conocido por su labor divulgadora de la filosofía personalista, tarea a la que ha dedicado numerosas publicaciones. El objetivo de estas páginas es pensar la noción de naturaleza humana desde una perspectiva personalista. Para ello parte de la crítica de la noción clásica de naturaleza para intentar contrarrestar las críticas que ha recibido en la filosofía contemporánea.

La obra consta de dos partes. En la primera se realiza una presentación del problema teórico, mediante la exposición de las diversas interpretaciones de la noción de naturaleza humana: naturalismo, culturalismo y teoría clásica, presentando dos líneas de debate entre las diversas tradiciones. Un primer debate es el que se entabla entre clasicismo y modernidad; el segundo debate —al que le dedica una especial atención— se entabla entre el tomismo y el personalismo. En la segunda parte se aplica la solución personalista a los escenarios culturales actuales, principalmente mediante el análisis del proble-

ma de la ley natural y el de la institución familiar.

Para el autor, la noción aristotélica de naturaleza nace como una explicación del mundo natural y por tanto en un contexto marcadamente cosmológico. En la tradición escolástica, y más concretamente en la tomista, se intenta ampliar al mundo humano, lo que comporta una consideración pasivo-corporal del concepto de naturaleza. Pero esa ampliación fracasa al no poder dar cuenta de lo más específicamente humano: la libertad. De esta forma, el concepto tomista de naturaleza está lastrado por su rigidez y determinismo (p. 55), así como por su estaticidad y exterioridad (pp. 73-79). Además, por su carácter abstracto, la naturaleza aparece con una noción «a-cultural» y «a-histórica», donde se minimiza el papel del sujeto (p. 131). Por eso no puede dar cuenta del hecho de que el ser humano posee una estructura dinámica «profunda y radicalmente diferente a la de los animales» (p. 63). Por estas razones, el personalismo se ve en la necesidad de repensar el concepto de naturaleza mediante la creación de unas categorías específicas aplicadas a la persona humana.

Para ello el personalismo incide en el carácter autorreferencial de la libertad. Mientras que la escolástica entiende más la libertad en relación con el acto —como indeterminación del mismo— el personalismo concibe la libertad en su referencia a la autodeterminación de la persona. Para el planteamiento tomista el hombre sería «dueño de su libertad, pero no de sí mismo» (p. 87), frente al planteamiento autoteológico de cuño personalista. El eje sobre el que es preciso articular toda la antropología es el de la persona y no el de la naturaleza (p. 104).

Desde estos presupuestos personalistas se analiza en la segunda parte el